

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: 2023 1141123

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POZO ALCÓN (JAÉN) Y MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA)

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN: Secretaria General del Agua

PROCEDIMIENTO: Abierto.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

LOTE I: TREINTA Y SIETE (37) MESES

LOTE II: TREINTA Y CUATRO (34) MESES

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 749.805,35 € (IVA incluido)

Lote I: 422.845,04 € (IVA incluido)

Lote II: 326.960,31 € (IVA incluido)

VALOR ESTIMADO: 743.608,61 €

Lote I: 419.350,45 €

Lote II: 324.258,16 €

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES: (IVA incluido)

LOTE I: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE POZO ALCÓN Y DE EJECUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DEL FONTANAR EN EL MUNICIPIO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	35.232,71 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536
2025	266.674,53 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536
2026	101.196,51 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536
2027	19.741,29 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536



LOTE II: DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE
AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE MARTÍN DE LA JARA - LOS CORRALES (SEVILLA)

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	34.812,59 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536
2025	241.907,67 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536
2026	36.474,54 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536
2027	13.765,51 €	1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1400178141 G/51D/61010/00 A421ED65M3 2024000536

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 2024000536

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 157/2022, de 09 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, vigente conforme a la disposición transitoria segunda del citado Decreto,

RESUELVO

- 1.- Aprobar el expediente de contratación.
- 2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 3.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- 4.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.
- 5.- Ordenar su publicación en el perfil de contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que



ANGULO SANCHEZ RAMIRO JESUS - 30487723G ANGULO SANCHEZ		16/09/2024 14:39:07	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	N.JyGwhkK7KP84H6z8PlgJO0HtDhmad	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AGUA
(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 21 de noviembre de 2022)
Fdo. Ramiro Angulo Sánchez



ANGULO SANCHEZ RAMIRO JESUS - 30487723G ANGULO SANCHEZ	16/09/2024 14:39:07	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwhkK7KP84H6z8PlgJO0HtDhmad	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/